

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 6 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 00
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 00
Números sueltos.	15

NÚM. 144.

AÑO II.

IMPORTANTÍSIMO.

Competentemente autorizados podemos declarar que la feria de Salamanca se celebrará en todo el corriente mes, si las circunstancias sanitarias no lo impiden.

Al efecto se preparan grandes y extraordinarios festejos. Oportunamente anunciaremos los días fijos en que la feria ha de celebrarse.

ACADEMIA DE MEDICINA.

LA DISCUSION SOBRE LA FERRANIZACION.

Sesion del 21 de Agosto.

(Continuacion.)

Concedida la palabra para rectificar al doctor Cuesta, este distinguido orador, honra legitima de Salamanca y de la Academia, hizo un breve discurso que mereció los aplausos mudos de la concurrencia, como los mereció el Dr. Guzman, ya que otra clase de aplausos se habían vedado desde la noche anterior. Ya sabia yo—comenzó diciendo el Dr. Cuesta—que aunque abrigara ciertas dudas y vacilaciones, hijas sólo de la buena fé, esas dudas serian desvanecidas por el claro talento del Dr. Guzman, congratulándome de todas veras por haber dado ocasion con mis pobres observaciones á que este ilustrado público y la Academia de Medicina hayan podido apreciar el relevante mérito del Dr. Guzman, apreciando á la vez el alcance de sus doctrinas. La Ciencia no es patrimonio de nadie, y vosotros me direis si no habeis comprendido admirablemente todo lo dicho por el Dr. Guzman, y si no estais en situacion, aparte del tecnicismo, de emitir vuestra opinion demostrando que dominais la materia, sin ser médicos, quizá mejor que muchos que lo son, empezando por mi mismo.

Me impugnaba el Dr. Guzman por haber empleado la palabra sistema hablando del parasitismo; cierto que en el sentido genuinamente filosófico de la palabra el parasitismo no es sistema, ni yo creí nunca que el Dr. Ferran fuera sistematico; pero si empleé aquella palabra fué precisamente para poner de relieve lo exagerado de ciertas doctrinas, poniendo á raya á los que pretenden generalizar precipitadamente.

Afirma el Dr. Guzman que puede precipitarse el desarrollo de las plantas, sucediendo otro tanto con los animales, y poniendo el ejemplo de jóvenes decrepitos y de ancianos viriles. Es verdad que puede precipitarse el desarrollo, pero sólo en el sentido de pérdida de fuerzas, sólo en el sentido de desgaste orgánico; de otro modo el simil es inexacto, porque la vida no puede prolongarse. Las edades están marcadas con caracteres inalterables y determinados límites hasta el punto de que al solo exámen de un esqueleto pueda marcarse la edad del sujeto á quien pertenecía. Por lo demás, si la accion de los modificadores produce cambios, es sólo en lo accidental, no en lo esencial de cada sér.

En cuanto á la comparacion de la inoculacion del cólera con la de la viruela, me parece que es exagerar las cosas el

generalizar con esta precipitacion. Por lo demás, no soy yo tampoco gran partidario de la vacunacion de la viruela, pues si es verdad que las estadísticas acusan desde el descubrimiento de Jenner menor número de individuos atacados de viruela, en cambio acusan un número incalculablemente mayor de atacados de sífilis, escrófulas, etc., y nada tendrá de extraño que la vacunacion tuviese en este resultado su tanto de culpa, pues como dije la noche anterior, introducida una perturbacion en el organismo, es difícil calcular sus consecuencias.

Fuera de esto, yo, al hacer estas observaciones repito que no he sido guiado más que del anhelo de exponer mis dudas por si alguien pudiera disparlas; y lejos de combatir sistemáticamente al Dr. Ferran, veo en él, sea cualquiera el resultado de sus experimentos, una verdadera gloria nacional, y creo que en plazo no lejano la luz se hará, y todos proclamarán los inmensos beneficios hechos por Ferran á la humanidad. No por esto, sin embargo, debemos dejarnos arrastrar por la novedad, antes bien, debemos tener calma y esperar tranquilos la comprobacion, haciendo votos por su éxito.

Más pudiera decir; pero comprendo que he molestado demasiado al ilustrado público á quien tengo el honor de hablar y que tan benévolo se ha mostrado para conmigo, y no quiero por otra parte, dado el escaso tiempo de que disponemos, privar á mis dignos compañeros de lucir sus facultades.

Concedida la palabra al Dr. Baz, éste, con la suavidad de palabra y modestia de ademan que le distingue, comenzó manifestando que si los Dres. Guzman y Cuesta habian encontrado su situacion difícil al dirigir la palabra al público, mucho más lo era la suya estando ya casi agotado el manantial de las objeciones, y que confiaba en que el auditorio habria de dispensarle su amable condescendencia en obsequio á su inferioridad y pequeñez. Dijo que abundando en las ideas del ilustrado Dr. Guzman consideraba tambien que nos hallábamosen época de pleno empirismo y observacion, y que, así como en el orden biológico se advierte la lucha por la existencia, en el orden intelectual ha destacado siempre la lucha por la idea. ¿Qué extraño es, pues, que entre la edad antigua y la moderna haya surgido la competencia y el combate? La edad antigua se distingue por la síntesis, y la moderna por el análisis; Platon y Aristóteles fundaron principios elementales, que no dejan de ser sofismas en filosofía, por más que tengan su aplicacion preferente: el uno, para las ciencias especulativas, y el otro, para las físicas ó de observacion; pero como ha dicho mi amigo el doctor Guzman, la ciencia médica está reñida con los absolutismos, y yo os conjuro á que concibais, siquiera, su constitucion sin el auxilio de ambos métodos. En este sentido encuentro una y otra edad exageradas, y no puedo menos de lamentar que la moderna desgaste sobre manera sus fuerzas absorbiéndose en el análisis y descuidando en cierto modo la intuicion tan necesaria siempre.

No es lógico, añadía el Dr. Baz, que nos separemos de la marcha que sigue la naturaleza en su misterioso derrotero. Fijad vuestra atencion en lo que voy á deci-

ros; que por muy ridículas que aparezcan estas digresiones, habrán de conveniros, respecto al verdadero criterio con que debe ser juzgado el progreso de nuestra ciencia. Observamos el espacio poblado de inmensos globos de innumerables planetas y cometas; todos ejecutan rápidos movimientos y giran en sus órbitas en derredor de los soles, sin que se altere el equilibrio, sin que se pierda la armonía del gran concierto universal; ¿existe una ley, una regla para cada una de esas causas y sus velocidades? No, una ley los preside á todos, una sola ley los explica satisfactoriamente, la ley de atraccion. Descendamos á nuestro globo y, si queremos darnos cuenta del por qué las plantas, los animales, los minerales, los aires y las aguas descansan en su superficie, no invocamos una ley para cada uno de estos fenómenos; conseguiremos más é iremos más acertados comprendiéndolos todos bajo un mismo criterio, porque una sola tambien es la ley que los determina; la gravedad. ¿Y qué es la gravedad sino la atraccion? Los cuerpos inorgánicos son infinitos, todos tienen consistencia, peso, porosidad, forma, dimension, conductibilidad, etcétera, etc. No creais que cada una de estas propiedades esté regida por una causa, por un principio diferente; todas tienen su origen, su fundamento principal en una sola ley, la coesion. ¿Y qué otra cosa es ésta, que la atraccion entre moléculas homogéneas? Los cuerpos compuestos son innumerables, los elementos que los forman no llegan á 70. Los orgánicos tambien son infinitos y sus componentes elementales son cinco ó seis nada más.

Pues bien; ¿existe una fuerza diferente para cada una de estas misteriosas formaciones? No, es bastante una sola para explicarlas todas: la afinidad en el orden químico, que no es más que la atraccion entre moléculas heterogéneas, y la misma afinidad en el orden biológico, que es la vida. Un gran corolario se deduce fácilmente de todo esto. La naturaleza, múltiple en sus manifestaciones, múltiple en sus fenómenos, tiende á la unidad en las causas. El parasitismo, en su afán de erigirse en sistema, no sigue en su desarrollo la senda que la naturaleza ha señalado y está señalando á todo lo científico, porque los parasitistas, cegados por un excesivo análisis, nos describen un microbio para cada proceso, un agente distinto para cada enfermedad infecciosa, separándose de esa unidad tan manifiesta en todos los órdenes y en la misma Medicina. Nuestro organismo es un conjunto solidario. La respiracion, la circulacion, la digestion, la inervacion, etc., son funciones distintas pero complementarias é indispensables para la vida; faltando una de ellas, la existencia es tan imposible como ilógico el concebir el funcionalismo orgánico sin la direccion del gran principio vital. Si el frio, por ejemplo, puede ocasionar la pulmonia, la hepatitis, la congestion cerebral, la erisipela, etc., efectos todos tan distintos, originados de una causa, ¿por qué las enfermedades infecciosas, viruela, tífus, sarampion, cólera, etc., no han de ser hijas de una misma madre, de un mismo elemento, modificado, acaso, en cada una de estas afecciones? El parasitismo, por otra parte, no deja de ser contradictorio en el terreno de la ob-

servacion y la experiencia: Koch ha dicho respecto al cólera que, fuera del organismo, sólo una vez ha podido encontrar el bacillus en uno de los lagos de la India, en que se habian lavado ropas de coléricos, y no se comprende fácilmente que, siendo este microbio el generador de la epidemia, ó mejor dicho, del proceso, sea tan difícil hallarle, siquiera en las orillas del Ganges, puesto que su nacimiento no ha de ser espontáneo en el organismo del hombre. Libou ha producido el cólera en los animales inyectando sangre de coléricos, en la cual, segun el mismo Koch, no existe el microfito. ¿En qué consiste semejante contrariedad? Ahora bien, señores, la presencia del virgula como causa colerígena es uno de los fundamentos en que se apoya el método profiláctico del Dr. Ferran, y siendo tan impugnable como veis el parasitismo, derecho tengo á dudar todavia de la certeza de la preservacion que los caldos de cultivo del Dr. Ferran inoculados, puedan producir. Declaro, señores, que sólo son dudas las que expongo y no negaciones terminantes, que en mis labios serian ridículas, enfrente de los sabios del ferranismo, tan dignamente representados en este sitio por el Dr. Guzman. Declaro tambien con el orgullo que debe sentir todo español y con el convencimiento que inspira la ciencia, que la evolucion del microbio descubierta por el Dr. de Tortosa, constituye por sí sola, si no le sobraran ya honrosos timbres, una página brillante que inmortaliza su nombre y le cubre de gloria inextinguible.

Vengamos á la atenuacion. Es indudable que ésta no se refiere al parásito llamado colerígeno, por cuanto el mismo doctor Ferran ha dicho á la Academia de ciencias de Paris, que para preservar del cólera con sus inoculaciones, nada importa que el microorganismo esté vivo ó muerto; y si no es el virgula el atenuado, lo serán sus productos de secrecion, diastasas y ptomainas. Adviértase que los procedimientos del Dr. Ferran para la atenuacion, son análogos á los de Pasteur, segun se desprende de sus modestas declaraciones, y si el calor y la oxidacion con facilidad alteran las diastasas, no serán estos principios los atenuados, como tampoco habrán de serlo las ptomainas si, despues de filtrados los caldos (en que se hallan perfectamente disueltas) resultan inertes, por confesion propia del sabio Doctor catalan. Dado es, por otro lado, la especificidad de las ptomainas, cuando muchos autores las encuentran en otros procesos, como el tifoideo y aun en el estado fisiológico.

Es incuestionable—seguia diciendo don Casimiro Baz—que las luchas no sólo tienen lugar entre individuos y generaciones; tiénelo á veces entre las ciencias mismas. La Biología, por ejemplo, en cuanto á la causa colerígena, aduce la presencia del fitoparásito, su nutricion y su reproduccion; la Química se fija en las diastasas y ptomainas, cuyo valor hemos apreciado, y por último, la Física entra en el estudio de la constitucion molecular y establece como principio el estado isomérico del miasma, transmisible á las sustancias albuminoideas, haciéndolas experimentar cambios que nos dan la razon genética del padecimiento, de la epidemia y del contagio.

Quando se trata de hipótesis, se dice,

deben admitirse las más conformes con la razón, y nadie negará que la presentada por la Física á nuestro objeto, se halla en consonancia con la naturaleza, satisfaciendo cual ninguna la condición de *unidad* de que he hablado en un principio. El diferente estado isomérico puede comunicar y comunica diversas propiedades á un mismo cuerpo: el ozono y el oxígeno son lo mismo, pero con distintas propiedades por ser distinto también el estado molecular en cada uno; lo mismo sucede con los calomelanos y el precipitado blanco, ambos protocloruro de mercurio, con el fósforo ordinario y el fósforo bajo, etc., ¿por qué, pues, cuando la Fisiología y la Química nos dan la clave, hemos de renunciar á tan racionales principios? La exageración y el exclusivismo matan el sistema. Entre el animismo de Stahl y el solidismo de Virchow, tenemos á Barthez, como entre Aristóteles y Platon se halla la escuela pitagórica. Bien pueden las enfermedades infecciosas ó cada uno de sus grupos reconocer una sola causa, un solo virus ó miasma que ofrezca un mismo origen y una sola composición, pero cuya diferente constitución molecular ó estado isomérico, le comunique diferentes propiedades, para dar lugar á los distintos procesos infecciosos.

Termino, pues, con la esperanza de que el ilustrado Dr. Guzman desvanecerá mis dudas, y le suplico, lo mismo que al respetable auditorio, me perdonen les haya molestado.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Día 2 de Setiembre.

Reunidos en la Sala Consistorial los concejales Sres. Riesco, Carnero, Diez, Romero, Moro, Gutierrez, Martin Benito, Clemente Perez y Benitas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, dió principio la sesión por la lectura y aprobación del acta anterior.

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comision de Obras en concesion de licencias.

Dada cuenta de una instancia de don Magin Orive, contratista de las obras en la casa de máquinas para la elevación de aguas, y en virtud del informe del Arquitecto que encuentra las obras perfectamente ejecutadas y de la propuesta de la Comision, se acordó el pago del importe resultante hecha la liquidación consiguiente.

Pasó á las Comisiones de Hacienda y Obras otra instancia, suscrita por varios vecinos de la calle del Cristo de Santa Ana. La solicitud está debidamente fundada en el mejor ornato que resultaría, en el mayor movimiento mercantil que Salamanca ha experimentado, en el que en breve resultará con la línea férrea á la frontera portuguesa y en la comodidad pública, por los paseos del Rollo y la Alamedilla, en los que desembocará dicha calle; razones que se tuvieron ya en consideración á la formación del proyecto cuya realización se pretende.

Los firmantes ofrecen, para en el caso de que el Ayuntamiento no dispusiera de todos los recursos necesarios, la celebración de un concierto al objeto de cooperar al fin indicado.

Después de terminado el despacho de los asuntos ordinarios, pidió la palabra el señor Moro pidiendo datos acerca del convenio hecho con el contratista de consumos respecto á los aforos; dando cuenta de un asunto particular concerniente á su petición; razón por la que no se discutió, previa observación del Sr. Alcalde.

Le sucedió el Sr. Diez lamentándose de que los portillos que dan ingreso á la población estuvieran algunos días cerrados, dándose el caso de que los vecinos tuvieran necesidad de destruirlos. El señor Alcalde contestó no había tenido noticia y que se enteraría de lo ocurrido.

El mismo señor Diez manifestó que días pasados había llegado un forastero á esta población, y atacado á las pocas horas de la enfermedad reinante permaneció aban-

donado en la Ronda de Sancti-Spiritus, sin que recibiera auxilio ni se le trasladara al lazareto ú hospital de coléricos. Impugnó la medida adoptada de no admitir á los forasteros en aquel establecimiento, é invocó la caridad, por la que siquiera procedía socorrer al desvalido.

El Sr. Alcalde contestó ser cierto que el forastero aludido fué víctima de la dicha enfermedad, pero que sabido á poco por los agentes municipales, acudió el Inspector municipal, cuyo funcionario invitó á los vecinos á que trasladaran al enfermo, después de haberle visto un Médico, al hospital: que los vecinos se negaron y no pudo verificarse tan pronto la traslación, pero que últimamente fué llevado al establecimiento aludido. Con esta ocasión elogió el celo de los agentes municipales y su Inspector, que sin descanso vigilan por la salud pública. Terminó asegurando que no se niega hospitalidad á los forasteros atacados del cólera en esta capital, sino que antes se hacen visitar por persona facultativa para evitar el que padeciendo cualquiera otra enfermedad fueran contagiados en aquel asilo.

El Sr. Riesco dijo: que había tenido noticia de que por el contratista de consumos se continuaban haciendo aforos en los comercios ó almacenes, y que no procediendo esto por haber liquidado ya con el Ayuntamiento y haberse fijado la cantidad de 20.000 pesetas por las existencias que al aforarse resultaron, deearia que el convenio en cuestión se elevara á escritura pública.

El Sr. Benitas tomó la palabra contestando al Sr. Riesco: que el contratista de Consumos, de conformidad con la Comision del Ayuntamiento, había ejecutado los aforos de las existencias hasta el día 3 de Agosto y pasado la nota finiquita del importe al Ayuntamiento, quedando de esta manera liquidado en definitiva; que las 20.000 pesetas importantes se descontarían mensualmente y en proporción de la cantidad que el contratista tiene que abonar á los fondos municipales; y por consecuencia que no tenía objeto el celebrar nuevos aforos, y pudiera confundirse esto con los reconocimientos que el contratista ejecuta en los almacenes de alcohol para investigar si se adulteran, en cuyo caso devengan mayores derechos.

El Sr. Alcalde terminó diciendo que no podía privarse al contratista de las aludidas investigaciones, que en nada afectaban á la Corporación municipal.

Indicado por el Sr. Moro que por la administración de consumos se habían reconocido las harinas que tiene almacenadas, y contestado por el Sr. Benitas no tenía nada de extraño, puesto que los derechos sobre los granos son diferentes de los que devengan aquéllas, terminó la discusión, dando las gracias á este último el Sr. Riesco por las explicaciones dadas.

Manifestado por el Sr. Alcalde que no había telegrafiado al Sr. Ministro de la Gobernación como fué pedido por el señor Martin Benito en la sesión anterior, á causa de que aquél se encontraba fuera de Madrid, y si lo había hecho al Presidente del Consejo de Ministros, el señor Martin Benito dió las más expresivas gracias al Sr. Presidente por haber sido fiel intérprete de los sentimientos del pueblo salmantino al transmitir su enérgica protesta contra el atentado que se nos ha inferido por los alemanes.

SECCION DE NOTICIAS.

En la noche del miércoles, un ayudante de mariscal (y no de campo, sino de maestro herrador) daba gritos de dolor, cual si le aquejara mortal dolencia, tirado en la plazuela de los Menores al pie de los *suntuosos* y *magníficos* talleres de zapatería que allí tienen su asiento. Interrogado el *paciente* por algunos transeúntes, contestó que se encontraba la mujer de parto y él no contaba con recursos para avisar al médico, y como trataran de que se levantara para que los enterara mejor é ir á buscar á un facultativo, vieron que el *atribulado* marido tenía una mujer *turca* á quien pocos momentos antes había hecho su esposa en una taberna de la calle de San Pablo.

En la noche del martes, cierto jóven que se encontraba en la calle de Toro *pellando la para* á la reja con su *caro tor-*

mento, vióse insultado por una cuadrilla de chicos *bien educados*, que siguiendo la usanza y antigua costumbre de la parroquia, querían cobrarle *el medio cántaro*. Pero montando en cólera el sujeto aludido, fué á uno de ellos y le propinó algunos bastonazos; mas queriendo los mayores de aquel puñado de *valientes* tomar represalias de tamaña ofensa, se armaron de piedras y protegidos por la sombra sagrada de San Mateo, dieron una magnífica pedrea al enamorado mancebo, que le hizo abandonar enseguida el nido de sus amores.

¡Qué lástima que no tuvieran nuestros Concejales una novia en cada calle de la población!

El 29 de Agosto, primer día de las funciones de Lumbrales, el toro de muerte hirió gravemente en el bajo vientre á un pobre hombre de Saldeana (viudo y con cuatro hijos por cierto) y á otro sujeto de Cerralvo, no tan gravemente; la cuadrilla era de Madrid.

Las funciones han sido muy lucidas y la animación grande, calculándose en 3000 personas las que han acudido á Lumbrales. Desgraciadamente un bárbaro atentado, del que pereció víctima un jóven de aquella villa que mantenía á su pobre madre, viuda, vino á desentonar el cuadro produciendo disgusto é indignación; el culpable, merced á la actividad del Juzgado, se halla convicto y confeso y no se hará esperar el condigno castigo.

«Sentí muchísimo—nos escribe D. Jacinto Ibañez—no estar en esta ciudad el día de la manifestación para manifestar con ustedes mis sentimientos y haber enarbolado en esta su casa la bandera nacional. Soy español de pura raza y con mis pequeñas fuerzas y recursos me tenderá la patria á su disposición.

Asimismo siento no haber estado aquí y estar para contribuir y ayudar á ustedes, tanto personalmente como con recursos (esto lo sigo haciendo lo mismo que si estuviese, pues el Sr. Alcalde tiene orden de dar hasta 500 pesetas á los pobres necesitados).»

Conocíamos los sentimientos caritativos y patrióticos del Sr. Ibañez para que nada de lo que nos dice nos sorprenda, aunque todo sea digno de aplauso.

Es falso que en Alba de Tórmes haya ocurrido ningún caso de cólera. Los rumores que por aquí han circulado, carecen de fundamento serio.

Ya han desaparecido los baños construidos sobre el Tórmes por D. Mariano de la Rúa. El mal estado de las aguas y la epidemia reinante han sido la causa de que los sacrificios hechos por dicho industrial para proporcionar fácil y barato local de baños al público, hayan resultado estériles.

Se está recaudando, en vista de la persistencia de la invasión colérica, la segunda mensualidad de la suscripción abierta por el Ayuntamiento para atender á las necesidades que origine la epidemia.

El conocido contratista D. Jacinto Ibañez llegó á esta el miércoles, volviendo el siguiente día á Ponferrada, donde su señora continúa en grave estado. Deseamos su pronto y completo alivio.

D. Fulgencio Tabernero se ha suscrito por 2.000 reales para la inscripción abierta por el Ayuntamiento para combatir la epidemia colérica.

Nuestro distinguido paisano D. Manuel Gil Maestre, actual magistrado en Gerona, y á quien siendo gobernador de Barcelona condecoró el príncipe Federico Guillermo con la cruz de la Corona de oro de Prusia, ha remitido al cónsul general de Alemania en Barcelona una expresiva comunicación renunciando la cruz y placa de dicha orden.

Bien se conoce que en el pecho del señor Gil Maestre se alberga un corazón puramente español.

Desde el día 18 de Agosto hasta el 1.º del corriente se han registrado en Macotera las siguientes defunciones del cólera.

El día 18 Ana María Zaballos Hernandez; el 20 María Hernandez Gomez, Antonio Nieto Cuesta; el 23 Francisco Bruno Celador, Modesta Prieto, Isabel Zaballos,

Feliciano Sanchez; el 24 María Teresa Gomez; el 25 Isabel Hernandez, Brigida Sanchez, Pablo Bruno, Ana Casado; el 26 Juan Zaballos, Francisco Zaballos, Ana María Sanchez Hernandez, Tomasa Blazquez, Antonia Quintero Horcajo, Rosa Sanchez Hernandez; el 27 María Sanchez Jimenez, Beatriz Garcia, Diego Cosme Bruno, Alfonso Sanchez Blazquez, Roque Zaballos Garcia, Isabel Ana Hidalgo, Roque Sanchez Losada, Teresa Madrigal, María Calvo, Francisco Campos, Pascuala Madrid Sanchez, Rosalia Bautista Zaballos; el 28 Guzman Bueno Blazquez, María Cosme Blazquez, Pedro Jimenez, Bárbara Bautista Sanchez, Beatriz Jimenez Cuesta, Bernarda Poveda Sanchez, María Walias Jimenez; el 29 María Bueno Cuesta; el 30 Ana Martin Sanchez, Francisco Bautista Garcia, Cristina Mendo Corral, Ramon Sanchez Losada, Manuel Izquierdo Garcia, María Francisca Sanchez Jimenez, Marcelina Cosme Blazquez; el 31 Eulalia Nieto, Ana Hidalgo, Lorenzo Casado, María Francisca Ceballos, Josefa Izquierdo Chaves, Francisco Bueno Salinero; el 1.º de Setiembre Isabel Garcia Sanchez, Gregoria Blazquez Sanchez, Ramon Moreno Sanchez, Gabriel Losada Hernandez, Francisco Blazquez Sanchez, Isabel Blazquez Madrigal y Manuel Sanchez Hernandez.—Total 58 defunciones.

La epidemia decrece por momentos; pero se encuentra el pueblo en circunstancias tristes, especialmente la clase pobre, que es bastante numerosa; careciendo hasta de lo más necesario para alimentarse, añadiendo á esto las malas condiciones de sus viviendas, hace que no sólo sea el cólera el que cause víctimas, sino otras muchas enfermedades, como han tenido ocasión de observar los médicos delegados que han acudido, convenciéndose de que estos males solo se remedian con dinero.

Ya que el Ayuntamiento parece estar dispuesto á ensayar el adoquinado mixto, proponemos que elija al efecto la nueva plazuela de Sanchez Ruano, que se halla al presente desenchinrada, y en la que, por su situación puede apreciarse, quizá mejor que en ninguna otra parte, el efecto y la duración del adoquinado.

Se nos advierte por la Alcaldía de Parada de Rubiales que las personas que deseen contribuir á la suscripción abierta por aquel Ayuntamiento, pueden entregar sus cuotas á D. Celedonio Miguel Gomez.

Por si no fueran suficientes las desgracias que hoy afligen á Macotera, se complacen algunos en aumentarlas con su mal proceder.

Santiago de la Puebla, pueblo distante un cuarto de legua ó media legua, se niega á pagar á los segadores de Macotera sus jornales devengados, cuando en la situación presente todo les hace falta á aquellos infelices; pero lo más raro es que se niegan fundados en que los de Macotera no pueden entrar en Santiago por miedo al contagio, y aquéllos no pueden ir á demandar á los otros porque á palos les estorban la entrada, y mientras tanto los infelices que han dado su sudor para que unos cuantos llenen sus paneras, se ven privados de lo que tan legítimamente les pertenece, y ni el consuelo les queda de acudir al Tribunal, puesto que teniendo que demandar en Santiago y negándoseles la entrada, claro está que no pueden ejercer su derecho. ¿Es esto posible? ¿No tenemos un Gobernador en la provincia con fuerza y carácter suficiente para evitar tales abusos, como los que se cometen por el Alcalde y demás autoridades de Santiago? Ya en su visita el Diputado Sr. Orea tuvo conocimiento de estos hechos y hasta intentó someter á las autoridades de Santiago, llevando una pareja de la Guardia civil de Peñaranda; pero nos dicen que nada consiguió, y nosotros, en nombre de Macotera, en nombre de tanto desgraciado, pedimos al Sr. Gobernador civil que meta en cintura á los que, faltando á las leyes y hasta á la caridad, se permiten cometer tanto abuso y con tanto descaro como lo vienen haciendo las autoridades de Santiago.

Don Patricio Montalvo, vecino que es de dicho Santiago, dió 20 fanegas de trigo hecho pan para los pobres de Macotera, y ¡vergüenza da el decirlo! sin dejarlos acercar á la raya, se los iban tirando á grande distancia y como perros leñan

que coger lo que una persona compasiva les daba. Y ¿no les daría compasión á aquellos verdugos el tratar así á sus hermanos? ¿O es que creen que á ellos no les puede llegar la epidemia, y que entonces les gustaría se les tratase de igual suerte?

Extrañándonos nosotros de que *El Fomento* publicara tan secamente la noticia de haber dejado su dirección D. Pedro Molina, preguntábamos por la causa de tan repentina retirada, y decíamos si tendría algo que ver con ella el relato de la manifestación, en que se titulaba director del colega quien no podía serlo toreador. Satisfaciendo á medias nuestra curiosidad, dice *El Fomento*:

«Cuando regresó de su viaje D. Pedro Martín Molina, y por tanto, muy antes del día de la manifestación, puso en conocimiento de la redacción, que sus muchas ocupaciones le impedían continuar al frente del periódico, cosa que creemos nada tenga de particular.»

Claro que nada tiene de particular, si el hecho fuera exacto, y si la manifestación del Sr. Molina hubiera tenido el alcance que le dió la redacción, ó un redactor. Pero la prueba de que no hay tal cosa es que el Sr. Molina se mostró agraviado al verse tan bruscamente destituido de la dirección por un subordinado que, sin pararse en barras, se tituló director sin serlo; y la prueba de que esto es así, la puede dar si gusta el mismo señor Molina, quien no se recató de expresar á nuestro director el disgusto que la conducta del tal redactor le había producido, y que había dado lugar á que abandonase realmente la dirección del periódico.

Por lo demás, á nosotros en este asunto no nos va ni nos viene otra cosa que el dolernos de que se proceda con tan poca delicadeza con quien, despues de todo, ha sido un compañero.

¿Puede decirnos alguien lo que ocurre con una pobre mujer que vivió en la calle de Melendez y á la que, despues de haberse formado expediente de demencia, en el que informaron, si no estamos mal enterados, los médicos Sres. Tellez y Hernandez Sanz, declarando estar enagenada, se ha trasladado al Hospital civil? ¿Se han satisfecho sus honorarios á los señores Tellez y Hernandez Sanz? ¿Procede la permanencia de dicha señora en el Hospital civil?

Aprovechando la oscuridad acostumbrada cierto mendigo de traza sospechosa á situarse junto al viaducto de la Glorieta, y desde allí sale al paso á los transeuntes, sobre todo cuando van aislados, pidiéndoles limosna de tal modo que tiene tal petición todas las apariencias de un asalto. Aviso á la policía, porque si no se toman medidas, será cosa de no poder salir á tomar el fresco.

Ayer se reunió la Comisión ejecutiva de la Liga de Contribuyentes, acordando poner á disposición del Alcalde de la capital 500 pesetas para que remedie las necesidades de las familias verdaderamente pobres y que se vean afligidas por alguna grave enfermedad.

Ayer, terminados todos los preparativos, llegaría á esta el primer tren de agua de la Golpejera. Los que la necesitan pueden acudir al pabellón de la Exposición, donde sin traba alguna se facilita gratis á todo el que llega.

Ayer regresó de Macotera el médico D. Ricardo Petit; el total de defunciones ocurridas asciende á 60, pero la epidemia tiende á decrecer rápidamente, hasta el punto de que á la salida del Sr. Petit solo quedaban 14 enfermos.

El día 3 se incendió en el pueblo de Amatos (Alba) una casa propia de Alfonso Sanchez, quemándose con el edificio dos fanegas de garbanzos y cuatro de harina, varias latas de petróleo y una vasija de espíritu de vino. El dueño de la casa sufrió varias quemaduras en el rostro, piernas y manos.

Son dignos de todo encomio los servicios que día y noche prestan en Macotera los médicos delegados Sres. Petit y Pollo, como también el titular del pueblo don José Bautista Blazquez y el auxiliar del Sr. Petit D. Cipriano Cosme.

La botica de D. Ubaldo de la Peña Duran, no ha cesado un instante de despachar recetas, y nos causaba verdadera lástima el ver al Sr. Duran constantemente al pié de su mesa, trabajando sin descanso durante tantos días, esclavo de su deber.

Las oficinas y dependencias del juzgado municipal se hallan instaladas en tan malas condiciones que, segun nuestras noticias, se piensa pedir al Ayuntamiento habilite un local ó tome en arriendo una casa ó piso independiente á fin de instalar el Juzgado como corresponde á la seriedad de su instituto. A este efecto tenemos entendido que en su deseo de mejorar las condiciones del Juzgado, el Secretario del mismo, que es quien más de cerca tiene que tocar los inconvenientes del actual local, se halla dispuesto á pagar de su bolsillo el exceso de renta que hubiera entre lo que actualmente se satisface y lo que hubiera de satisfacerse.

Nosotros también creemos que el Ayuntamiento debe pensar en esto seriamente y que á la mayor brevedad debe proceder á trasladar el Juzgado á local más propio é independiente.

Hemos recibido la *Carta pastoral* que el Sr. Obispo D. Fr. Tomás de la Cámara dirige á sus diocesanos á su entrada en esta provincia eclesiástica. Agradecemos el envío.

El vecindario de Vitigudino tenía también preparada para el domingo último una manifestación que tampoco llegó á realizarse en virtud de orden superior comunicada telegráficamente al Alcalde de la villa. El pensamiento que abrigaba Vitigudino para demostrar de un modo práctico y tangible, por decirlo así, su patriotismo, era el de formar una compañía de voluntarios á cuyo frente figuraría como capellán el digno párroco D. Domingo Alonso Casanueva, poniéndola á las órdenes del Estado, para luchar donde fuere preciso.

¡Bien por Vitigudino! Semejante rasgo retrata é inmortaliza á un pueblo.

D. Claudio Chiesa, Ingeniero de los ferro-carriles S. F. P. ha sido nombrado caballero de la real orden de Carlos III. Felicitamos al agraciado por tan honrosa distinción.

D. Tomás Ubierna y Saenz, canónigo de la Catedral de Gerona, ha sido promovido á la dignidad de arcipreste de la Catedral de Salamanca.

Se halla vacante la fiscalía de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, que ha de proveerse por concurso correspondiendo al cuarto turno.

¿Se ha enterado la policía del procedimiento empleado en esta por alguna casa ó empresa *non sancta* para el reclutamiento de clientes, digno sin duda de las inmoralidades de Londres publicadas por la *Pall Mall Gazette*? Pues ¡mucho ojo!

Noches pasadas dos carreteros salieron desafiados de una taberna de la puerta de Toro, por cuestion de quién había de pagar un cuartillo de vino. La pendencia no trajo graves consecuencias, gracias á la intervencion de un tercero que se puso entre ambos, recibiendo en premio de su caritativa accion, por parte de los dos carreteros, algunos latigazos. Mas como el problema quedaba aún por resolver, mediando un compañero de oficio de los contrincantes, propuso que el vino lo pagara el apaciguador de la contienda, lo que fué recibido con gran aceptación por parte de todos. Perfectamente; y luego dirán que no son *ilustrados* los carreteros!

Es digna todo encomio la generosa conducta observada por D.^a Juana Escarpizo. Esta señora comunicó á la Junta parroquial de socorros de Santa Eulalia sus deseos de socorrer á cuatro ó cinco familias pobres que la Junta designara, y en cuanto esta lo hizo, la caritativa dama entrega todos los días los correspondientes bonos á las familias elegidas para que se surtan de todo lo necesario en la cooperativa militar.

Por más vueltas que damos al asunto, nunca acertamos á comprender el sistema especial de cuentas inventado por la

Gaceta para hacer saber al público el estado de la epidemia cólerica en España.

Concretándonos á Salamanca, nos encontramos en la *Gaceta* del 1.^o de Setiembre, por ejemplo: «Pueblos con menos de cinco invasiones, 4.» Perfectamente: de modo que habiendo 4 pueblos con menos de cinco invasiones, el número mayor que puede haber de invasiones será 16, porque 4 pueblos por 4 invasiones (que es todo lo más siendo menos de 5) total 16. Pues no, señor: esto que parece tan claro como el agua, no lo es, y la *Gaceta* con su aritmética *sui generis* dice así: «Pueblos con menos de cinco invasiones, 4; dando un total de 34 invasiones.» ¿Lo entienden Vds? Pues no hay que atribuirlo á errata de imprenta, por que sucede lo mismo todos los días y con todas las demás provincias.

No es exacto, como se ha dicho, que el Rdo. P. Cámara, Obispo de la diócesis, haya salido para Macotera con objeto de asistir á los epidemiados.

Al acto de piratería realizado por Alemania—nos escribe nuestro corresponsal peñarandino—al querernos despojar de una de nuestras islas Carolinas, ha respondido España, como no podía menos de suceder, con un sólo grito de indignación. Aquí ya no hay opiniones, sólo hay ciudadanos del pueblo español.

Grande es el número de pueblos que se han apresurado por medio de manifestaciones pacíficas á demostrar á Alemania el error en que vive al creernos agobiados por las múltiples desgracias que hemos sufrido; y es extraño que Peñaranda, pueblo que blasona de libre y esforzado permanezca mudo ante tal ultraje. ¿Qué significa esto, peñarandinos? ¿Se ha concluido vuestro amor á la patria? ¿Tan embebididos estais en vuestros negocios que no observais al resto de España? Cesad, pues, en vuestro retraimiento; organizad una manifestación en forma y como las de otras muchas poblaciones y al grito de ¡viva España! ¡viva la integridad nacional! demostrad á vuestros hermanos que sois españoles y dignos de serlo.

Las últimas noticias de la epidemia cólerica en la provincia alcanzan al día 3 y son las siguientes: Matilla de los Caños 8 invasiones y una defuncion; Macotera, 4 y 3; alquería de Mozdiel (Monterrubio de Armuña), 3 y 1; Calvarrasa de Abajo, 2 invasiones; Coca de Alba 2.

En la capital murieron el día 3 Ignacio de la Colina y María Concepcion de la Iglesia; el 4 hubo una invasión sin ninguna defuncion; y ayer ni invasiones ni defunciones. La situación mejora considerablemente.

En la suscripción abierta por la Comisión ejecutiva de la Liga de Contribuyentes figuran D. Fernando Velasco, con 25 pesetas; D. Clemente Sanchez Arjona, con 50, y D. Antonio Terrero con 25.

En atención á la falta de dirección y auxilios espirituales en Villarino, donde párroco y coadjutor fallecieron víctimas del cólera, han salido para aquella villa dos padres Jesuitas.

El notario de Vilvestre Don Antonio Corbalan y San Juan ha fallecido. Acompañamos en el sentimiento á la familia.

Por orden de este Gobierno de provincia, espirado el término de la suspensión impuesta, se ha mandado al Alcalde de Monleras que dé posesion de nuevo de la Secretaría de aquel Ayuntamiento al digno y laborioso funcionario D. Manuel Hernandez Encinas.

Se previene á los Ayuntamientos que no hayan remitido las certificaciones comprensivas de los empleados cuyos sueldos lleguen ó excedan de 1.000 pesetas, ó las negativas en su caso, que lo verifiquen en el término de ocho días á partir de ayer; pues de lo contrario se cumplimentará este deber á costa de los morosos.

En conclusion de un luminoso y razonado dictamen emitido por el abogado del Estado, esta Administracion de Hacienda ha fallado: 1.^o Que pertenecen al Estado 2.819 huebras y 204 estadales en los antiguos Concejiles de Villavieja. 2.^o Que estos bienes son detentados por José Gar-

cia Garzon y otros vecinos de dicho pueblo. 3.^o Que se eleve el expediente á la Dirección general de lo Contencioso para que interponga ante los tribunales de justicia las acciones necesarias á fin de reivindicar para la Hacienda la propiedad de dichos bienes.

Nosotros que conocíamos algo de este asunto y que de él habíamos tratado alguna vez, no podemos menos de tributar nuestros elogios á la Administracion por el justo fallo que ha hecho recaer en el expediente.

Ayer ocurrió en Peñaranda una sensible desgracia: estaba un chico de once años en la era del Pradorno, y al dar agua á una mula se ató el ramal á la cintura; el animal se espantó, corrió, y no pudiéndose el niño desasir, fué arrastrado y muerto de la manera más horrible que se puede imaginar.

Sirva este caso de ejemplo doloroso para algunos padres que tan poco cuidan de sus hijos.

El día 13 del corriente se celebrará la fiesta que la V. é I. Congregacion de la Santísima Trinidad consagra á Jesús Rescatado. El sermón estará á cargo del reputado orador sagrado D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro. La procesion saldrá despues de la reserva, que será á las cinco de la tarde, por las calles del Consuelo, San Justo y San Pablo.

La *Correspondencia de España* sin aumento alguno en los precios de suscripción ha introducido la notabilísima mejora de regalar todos los días á sus suscritores 32 páginas de cuatro obras distintas á cual más selectas, que sumarán 60 tomos al año. Este increíble esfuerzo del periodismo español bien merece ser recompensado por el público.

Se cuenta de un caso sucedido en Macotera que por lo original es digno de mencionarse. Noches pasadas conducian un cadáver al depósito los encargados de tan humanitario deber, y como en el tránsito que tenían que recorrer viesan en una de las calles una puerta entreabierta y en ella un vecino que observaba el paso de la fúnebre comitiva, uno de los conductores que le vió le dijo: *no te escondas, que dentro de dos horas venimos por tí*. Nuestro hombre cerró la puerta y los otros siguieron su camino. Al poco rato dice aquél á su mujer que se siente indispuerto, que avisen al facultativo: á las dos horas era ya cadáver; á las tres avisaban para que fuese depositado en el lugar destinado al efecto. Si el miedo pudo influir en su ánimo, bien caro le pagó. Hagámonos fuertes y animosos; pues segun el parecer de eminencias médicas son muchos los que mueren víctimas del miedo.

No habiéndolo podido hacer el jueves por el mal estado del tiempo, el viernes giró una visita sanitaria al inmediato pueblo de los Villares el Gobernador civil, acompañado de los Sres. Castellano y Meca. El Sr. Mataró visitó á los atacados, tomó algunas disposiciones y regresó al oscurecer á esta ciudad.

Vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Cilleros de la Bastida, dotada con 250 pesetas, puede solicitarse hasta el 20 del actual.

A última hora recibimos el siguiente telegrama:

«Ciudad-Rodrigo 3, 2³⁵ tarde.—Prepárase solemne manifestación para mañana, reina gran entusiasmo. Han sido invitadas todas las corporaciones y gremios.—*Petit*.»

HIELO.

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran cantidad y á precio sumamente arreglado. Darán razon Casino Mirobrigense, Ciudad-Rodrigo.

SE necesitan oficiales en el taller de zapatería del Regimiento Lanceros de Farnesio, establecido en la calle de la Plata, núm. 4, principal, á cargo de M. Arroyo.]

En el mejor sitio

se arrienda una casa en la Plaza Mayor, número 46. Para informes dirigirse á J. M., Correos en Béjar. 8-1

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo,

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MUEBLES AUSTRIACOS

GRANDES REMESAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SILLAS.

SILLONES.

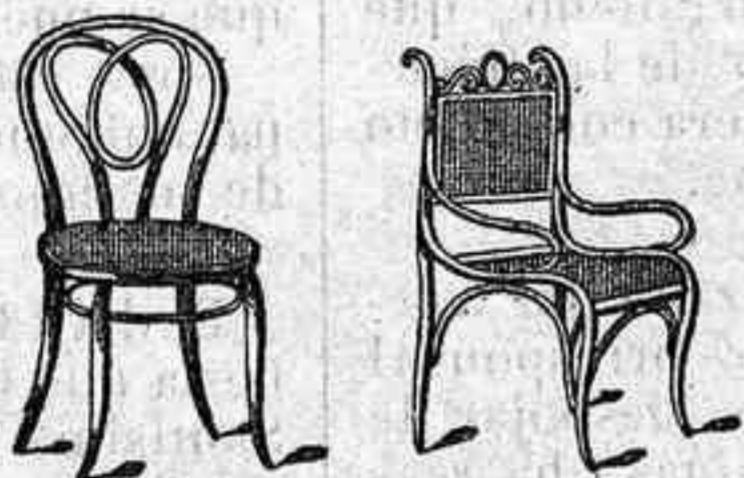
SOFÁS.

MECEDORAS.

PERCHAS

y

LAVABOS.



SILLAS.

SILLONES.

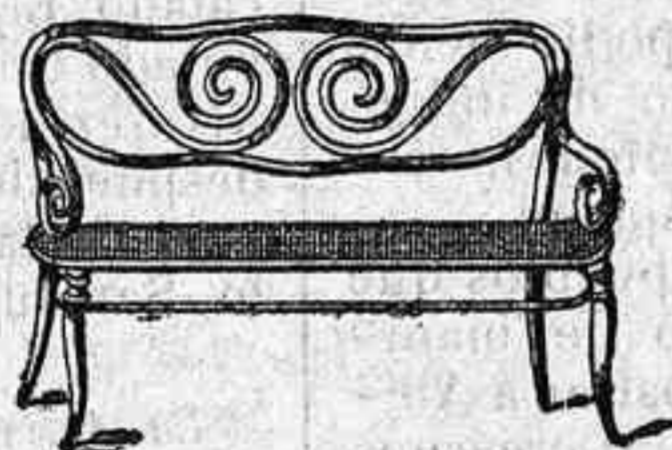
SOFÁS.

MECEDORAS.

PERCHAS

y

LAVABOS.



GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.

SAN PABLO 2 Y 4 **RAFAEL HUEBRA** PRECIO FIJO

Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afumados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

ANUNCIO.

El nuevo comercio *Ciudad Condal*, sito en la calle de la Rúa, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:

CIUDAD CONDAL,

15, Rúa, 15.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filo ofia y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las venignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

NUEVOS.

En garbanos ya tene—gordos, cocheros y fi—le la presente cose,—aunque un tanto más cari,—pero esto no importa á aque—ya sean pobres ó ya ri,—que gustan del buen coci—y algo más pagar preñe

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberí.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

UN PORVENIR SEGURO.

Se traspasa un comercio de tejidos, quincalla y paquetería, juntamente con la casa que ocupa, por falta de salud de su dueño Marcial Gonzalez; si alguna persona pudiera convenirle, puede dirigirse á dicho señor en Vitigudino.

SERGIO.

RELOJERÍA.—Isla de la Rúa, núm. 13.

En este Establecimiento se componen relojes con toda seguridad, y á precios mucho más económicos que en ningún otro.

NO OLVIDARSE: ISLA DE LA RUA, 13.

8—1

A VOLUNTAD de su dueño se venden unas tierras en término de Castellanos de Villiquera, compuestas de 23 fanegas, y otras en el de Encinas de Abajo de 36 huébras.

La persona que guste interesarse en su adquisición auede avistarse con D. Casto Martin Berrocal, calle de Espoz y Mina, núm. 6.

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de segunda enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día 1.º de Octubre inmediato, pudiendo los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, Manuel Durán.

8—1

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitacion para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Distá tres horas de coche de la estacion de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticolérico con Fenol Comeleran.

Depositarío exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razón.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon núm. 21 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura tatonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los tatonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1885.—El Secretario general, *Aristides de Artigiano*.

CORRESPONSAL EN SALAMANCA, DON FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, CASA BANCA.—CORRILLO, 17.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratá y Catalan, el sorteo de amortizacion de 6750 billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bols.

Nús. 274, 341, 368, 379, 636, 706, 763, 849, 959

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los nús. 274, 341, 368, 379, 636, 706, 763, 849 y 959 y en el segundo millar los nús. 1274, 1341, 1368, 1379, 1636, 1706, 1763, 1849 y 1959, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid, en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º

Barcelona 1.º de Setiembre de 1885.—El Secretario general, *Aristides de Artigiano*.

CORRESPONSAL EN SALAMANCA DON FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, CASA BANCA.—CORRILLO, 17.